

EL VARRÓN GRAMÁTICO EN LA *MINERVA*¹ DE FRANCISCO SÁNCHEZ DE LAS BROZAS

In the *Minerva*, Sanctius uses Varro, the grammarian, several times and in different ways: he even ascribes to him a text which comes from Ramus. Some quotations of the Roman writer are already in earlier works of Sanctius. But this one neither admires Varro clearly nor identifies himself with his theories nor shows a systematic study of these ones: he makes use of Varro as long as this scholar supports his own theory and he manipulates him if it is necessary. Sanctius takes this use of Varro especially from Ramus and Alvares, though he sometimes modifies it. The main sources of his quotations, at least remotely, are the Augustinus' and the Vertranus' editions of *De lingua Latina*.

1. Nos preguntamos aquí, fundamentalmente, por la importancia que tiene el único tratado gramatical conservado (en una parte apreciable) de Varrón, el *De lingua Latina* (LL), en la *Minerva*, que aparece cuando sabemos que la citada obra del Reatino había llegado de nuevo a una elevada consideración, plasmada en diversas ediciones y comen-

¹ Con este título nos referiremos habitualmente a la *Minerva* que publicó el Brocense en 1587. Vamos a citarla por la ed. de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez (Cáceres 1995), teniendo en cuenta que en ella corregimos las erratas, introducimos entre [] las identificaciones de citas que la original de 1587 registra al margen y elimina esta moderna, y respetamos las abreviaturas de la obra de Varrón que figuran en dicha original. Las ediciones de otros gramáticos renacentistas seguidas son: E. Alvares, *De institutione grammatica libri tres*, Lisboa 1572 (=Ins. gr.); Q. M. Corrado, *De lingua Latina libri XIII*, Bolonia 1575 (=Ling. Lat.); A. Dato, *Augustini Dathi Senensis opera novissima recognita*, Venecia 1516 (=Op.); A. Nebrija, *Introducciones*, Alcalá de Henares 1528 (=Intr.); P. Ramus, *Scholae grammaticae*, en *Scholae in artes liberales*, Hildesheim 1970 = Basilea 1569 (=Sch. gr.); A. Saturnio, *Mercurius Maior* (=Mer.), ed. de M. Mañas, Cáceres 1997. Mantenemos la grafía existente en cada edición para la *u* consonántica.

² Cf. B. Riposati-A. Marastoni, *Bibliografía varroniana*, Milán 1974, pp. 17-44. Aquí citaremos sobre todo las ediciones de A. Agustín (Roma 1557) y M. Vertranio (Lión 1563).

tarios² así como en su presencia en otros grandes gramáticos del momento, tales como J. C. Escalígero, Q. M. Corrado y, sobre todo, P. Ramus y M. Alvarez³. Vamos a limitarnos a lo que cabe llamar varronismo explícito, esto es, a aquellos pasajes en que Francisco Sánchez trae a colación doctrinas y textos del *LL* o de contenido gramatical atribuyéndolos nominalmente al gran sabio romano. Tocaremos, pues, dos aspectos prácticamente sin estudiar aún, la recepción del *LL* en España y las fuentes de la *Minerva*⁴.

2. Usos del Varrón gramático a lo largo de la *Minerva*

2.1. *El Varrón inexistente*⁵

De los aspectos gramaticales que el Brocense confiesa tomar de Varrón, sin duda el más importante tendría que ser su concepción del objeto del gramático y de la gramática, algo a lo que se refiere al hablar del género de los nombres: *Et uero ex sententia Varronis qui dicunt nomina uirorum esse masculina ad significationem confugiunt; sed significatio ex illius sententia non pertinet ad grammaticum, quoniam, inquit, Grammaticae propositum non est singularum uocum significationes explicare, sed usum* (*Min.*, I, 7, p. 64). Más adelante, al hablar de los adverbios, se insiste en lo mismo: *Significationes uero aduerbiorum enumerare magis philosophi est quam grammatici, quia grammatici munus non est, teste Varrone, uocum significationes indagare, sed earum usum* (*Min.*, I, 17, p. 116)⁶. Pues bien, los brocensistas no han sabido hasta ahora identificar la obra y el lugar en que el Reatino presenta esta doctrina. Sin duda quien ha estado más cerca de ver lo que en realidad es esta cita ha sido G. Clerico, que, si bien sin centrar-

³ Cf. L. A. Hernández Miguel, *Varrón, La lengua latina, libros V-VI*, Madrid 1998, Introducción, pp. 109-115.

⁴ La labor de identificación de las citas varronianas ha sido emprendida por la edición de la *Minerva* de F. Rivera Cárdenas (tesis doctoral inédita, Córdoba 1979) y por la ya citada de E. Sánchez Salor y C. Chaparro Gómez, si bien, en ambos casos, con diversos errores y lagunas, que nosotros hemos subsanado en su totalidad.

⁵ Ninguna de las referencias a Varrón de este apartado se halla en alguna otra obra anterior del Brocense.

⁶ Sin argüir la autoría de Varrón, van en idéntico sentido *Min.*, p. 56, líns. 29-31, y p. 118, líns. 12-16.

se explícitamente en ella, parece pensar que estamos ante una idea de P. Ramus que después respalda el Brocense con Varrón⁷. Pero considerar que, por lo que se refiere a unas ideas que coinciden con el Reatino, Ramus, gran conocedor y usuario de su obra, no se inspiró directamente en ella o no supo apoyar con la misma dichas ideas choca, de entrada, con la labor del filólogo francés. Y es que las cosas son muy de otro modo a como las plantea Clerico. En las *Scholae grammaticae*, al hablar del “valor aspectual de los verbos derivados”, dice Ramus: *Denique dum Grammatici istas significationum artes nobis comminiscuntur, non Grammaticae praecepta, sed sua placita nobis ostendunt: Quinetiam, si vera essent haec omnia, tamen essent ab artis praeceptis aliena: quoniam Grammaticae propositum non est singularum vocum significationes explicare, sed usum* (p. 192, líns. 45-53⁸). Esto es, lo que hace el Brocense es simplemente convertir un fragmento de la obra de Ramus en una cita de Varrón. Sin duda nos hallamos ante una de las muestras de los ya conocidos plagios de Francisco Sánchez y de lo que, para tener razón, es capaz de hacer el mismo, que subordina sus razones al fin perseguido⁹. Pero, en esta ocasión, quizás cabe pensar que es algo a lo que se ve un tanto forzado el intelectual español: el nombre del sabio francés figuraba en la *Minerva* de 1562, pero es eliminado ahora en la de 1587 por razones de autocensura, y el prestigio del Reatino bien pudiera ser una manera de encubrir y honrar ese nombre¹⁰. De cualquier forma, el caso presente no es el único ni el primero en que el Brocense emplea una “máscara” antigua de renom-

⁷ Cf. *Sanctius, Franciscus, Minerve ou les causes de la langue latine*. Introd., trad. et notes par Geneviève Clerico, Lille 1982, p. 52: “Il [el Brocense] le cite [a Varrón] souvent... pour appuyer une conception ramusienne de l'étude grammaticale, qui doit porter non sur le sens mais sur l'emploi”.

⁸ Estas mismas ideas se hallan ya en p. 6, líns. 38-55.

⁹ Cf., sobre todo, W. K. Percival, “On Plagiarism in the *Minerva* of Franciscus Sanctius”, en W. Abraham, *Ut videant: Contribution to an Understanding of Linguistics. For Pieter Verburg on the Occasion of his 70th Birthday*, Lisse 1975, pp. 249-261, y C. Codoñer, “Aproximación al método de trabajo de Francisco Sánchez de las Brozas”, *Alcántara* 6, 1985, 125-144.

¹⁰ En 1568 se había abierto en España una información sobre las obras de Ramus. Cf. L. Gil, *Panorama social del humanismo español*, Madrid 1997², pp. 479-489. Aunque no olvidamos que ya hay plagios claros del gramático francés en las *Institutiones* de 1562 (cf. W. K. Percival, *op. cit.*, pp. 257-261).

bre para encubrir la realidad de un texto del maldito pero admirado Ramus: en 1556 se había servido de la de Aristóteles para lo mismo, si bien, al parecer, no exactamente por idénticas razones¹¹.

El Brocense, al tratar de la clasificación de las palabras, entiende que no es criterio suficiente la declinación, dado que ésta no existe en el caso recto y, por el contrario, el adverbio puede tenerla, y apoya este último argumento en la autoridad del Reatino: *Adde quod etiam aduerbia flecti seu declinari possunt, teste Varrone, ut cras crastinus (Min., I, 4, p. 58)*. Pues bien, no existe pasaje alguno de Varrón que sustente propiamente que los adverbios pueden variar. Pero la cuestión se clarifica si acudimos de nuevo a Ramus: *Idem Varro profitetur, qui sic libro de Lingua septimo loquitur: Duo genera sunt verborum (ait) unum foecundum, alterum sterile: foecundum quod...: alterum genus est sterile, quod ex se parit nihil, ut est etiam, vix, magis, cras, cur. Id inquam Varro loquitur: de cras tamen crastinus flectitur (Sch. gr., p. 73, líns. 9-18.)*. Es decir, el filólogo galo cita a Varrón para llevarle en seguida la contraria: contra la teoría de que palabras como *etiam*, *vix*, etc. son “estériles” porque no tienen derivados, está el que *cras* concretamente sí lo tiene: *crastinus*. Sanctius, por su parte, sigue el texto indicado de Ramus (sin duda, tiene muy en cuenta también *Sch. gr.*, p. 76, líns. 54-55, y p. 77, líns. 1-2), pero (quizás por error y no intencionadamente) atribuye al gramático romano lo que en realidad es un reparo del francés al mismo.

Hay otro caso de Varrón inexistente en la *Minerva* que, más que malinterpretación de Ramus, es, quizás, seguimiento ciego del mismo: *Idem Varro eodem libro et secundo uocatiuum non esse rectum, quantum recto similis sit. (Min., I, 6, p. 62)*. En el *LL*, obra a cuyos libros VIII y IX se hace referencia aquí, no hay lugar alguno que recoja ni refleje una afirmación tan rotunda como que el vocativo no es recto a pesar de su semejanza con el caso recto. Pero las *Scholae grammaticae* (p. 97, líns. 34-55, y p. 98, líns. 1-6) se esfuerzan erróneamente en demostrar que dicha afirmación se deriva de los textos del propio Reatino. Por su parte, el Brocense se limita a copiar casi literalmente

¹¹ Cf. D. López-Cañete Quiles, “Aristóteles y la teoría del análisis literario en el Brocense (*De auctoribus interpretandis sive de exercitatione praecepta*)”, *Habis* 30, 1999, 377-389.

el planteamiento inicial de Ramus (*quinetiam ostendit lib. 7 et octavo vocativum, rectum non esse, quamvis ei fine similis sit*), con lo que, al menos de hecho, da por buena la exégesis varroniana de éste y presenta la citada afirmación como claramente perteneciente al Reatino.

2.2. El LL como respaldo doctrinal¹²

2.2.1. Abiertamente declara Sanctius que sigue a Varrón (LL IX 41) en su solución del problema de identificar el género de los nombres: *Vnde non est mirandum si genus masculinum esse diximus cuius nota est hic; foemeninum, haec; neutrum, hoc. In quo M. Varronem sumus secuti, qui secundo De analogia sic ait: Sic itaque ea uirilia dicimus non quae uirum significant, sed quibus praeponimus hic et hi; et sic muliebria, in quibus dicere possumus haec et hae* (Min., I, 7, p. 64). Pero no se es original aquí. De una parte, el recurso a *hic* para ver el género de los nombres, del que se sirve ya el de las Brozas en sus *Institutiones* de 1572 (pero sin referirse a la autoría de Varrón), es visible en muchos gramáticos anteriores de los siglos XV y XVI, ya sin indicar su origen varroniano (p. ej., Nebrija, *Intr.*, fol. XIIIv, glosa, líns. 59-61), ya indicándolo (p. ej., Alvares, *Ins. gr.*, p. 62v, líns. 28-32). De otra, si bien la manera de identificar la cita del LL y el texto de ésta no proceden directamente de Ramus, sí lo hace sin duda el “espíritu” con que se ofrece dicha cita: éste (*Sch. gr.*, p. 83, líns. 33-54) muestra asimismo el reconocimiento de la dificultad que entraña el asunto, la prevención ante el hecho de que el método propuesto para resolverlo cause perplejidad o burla y, en fin, el recurso a la autoridad del Reatino para alejar estas últimas actitudes. Idéntico espíritu se halla en Alvares (*Ins. gr.*, p. 65v, líns. 29-31). Y es que, pasando por alto la relación entre la obra del hugonote y la del jesuita, el presente texto del Brocense es quizás una *contaminatio* de los pasajes correspondientes de ambos.

2.2.2. La *Minerva*, cuando hace observaciones sobre los grados de comparación, muestra con un texto de Varrón que a veces faltan dos de los tres términos de la gradación: *Varro, 7 de Lingua lat., sic ait: Alias ut duo prima absint, ut *optum, *optius, optimum; alias ut primum et*

¹² Las citas de Varrón recogidas aquí aparecen ya en los *Paradoxa* de 1581, excepto 2.2.1. (sin precedentes) y 2.2.2. (dada en las *Institutiones* de 1566, de 1572 y de 1576).

*tertium, ut *melum, melius, *melissimum* (*Min.*, I, 11, p. 82). La cita (*LL VIII 76*) no tiene una filiación textual clara: es probable que su existencia como una formulación original de particularidades de la gradación se la hayan revelado a Sánchez las *Scholae grammaticae* (p. 87, líns. 18-27), pero éstas no son su fuente textual inmediata.

2.2.3.0. El Brocense bebe repetidamente en el *LL* en su exposición para tratar de demostrar su paradoja primera (una palabra tiene un solo significado).

2.2.3.1. Así, a propósito de la segunda regla general (los homónimos son algo sólo aparente, si se tiene en cuenta la forma inicial de cada palabra), se recurre a lo siguiente: *Antiquitus, teste Sosipatro Charisio et M. Varrone, nullum nomen in duas consonantes desinebat... Varronis accipe uerba ex lib. 9: uidemus, inquit, ex his uerbis, trabes, duces, de extrema syllaba 'e' literam exclusam, et ideo in singulari factum esse trabs, dux* (*Min.*, IV, p. 612). Pero en realidad la interpretación hecha aquí del pasaje del *LL* (X 57), del que no parecen servirse otros gramáticos contemporáneos de Sanctius y cuyo texto, aunque con alguna omisión, se debe probablemente a Vertranio, es errónea o desviada a propósito. El Reatino está tratando de demostrar que, en los nombres, puede obtenerse más fácilmente la forma del singular a partir de la del plural que viceversa, y así pone como ejemplo que los plurales *trabes* y *duces* proporcionan sus singulares con sólo quitar la *e* de la última sílaba, sin que se afirme ni se deduzca propiamente lo que quiere respaldar la *Minerva* sobre el número de consonantes finales de un nombre.

Asimismo se acude a Varrón en la cuarta regla general, si bien, aunque ésta se quiere basar en el acento, el pasaje aducido de aquél se refiere a la cantidad vocálica: *Quidam, inquit M. Varro, reprehendunt quod 'pluit' et 'luit' dicamus in praeterito et praesenti tempore, cum analogiae sui cuiusque temporis uerba debeant discriminare; falluntur: nam est ac putant aliter, quod in praeteritis 'u' dicimus longum, 'luit', 'pluit', in praesenti breue, 'luit', 'pluit'; ideoque in uenditionis lege fundi 'ruta caesa' ita dicimus, ut 'u' producamus* (*Min.*, IV, p. 616). Sanctius, de hecho, utiliza lo contenido aquí de manera muy similar al propio Reatino (*LL IX 104*) y lo hace sin observación alguna al inconveniente prosódico que se presenta. En efecto, en el autor

romano la diferencia cuantitativa que se indica sirve para argumentar en contra de los que ven en formas como *luit* y *pluit* una prueba de la no existencia de analogía, dado que, dicen ellos, no se distingue en aquéllas la oposición pasado/presente, esto es, como dice Francisco Sánchez, dado que hay sinonimia. Pero esto supone que los perfectos de estos verbos van en contra del principio habitual de que *vocalis ante vocalem corripitur*. Y así el mismo pasaje de Varrón, cuyo texto parece proceder aquí de Agustín o de Vertranio, se encuentra en Ramus (*Sch. gr.*, p. 65, líns. 41-48, y p. 175, líns. 16-28) y en Corrado (*Ling. Lat.*, p. 194, líns. 2-3) como un testimonio de un comportamiento prosódico anormal, del que incluso se duda.

2.2.3.2. Los pasajes que examinan ejemplos de palabras que habitualmente se han considerado dotadas de dos o más significados son una parte de la *Minerva* con una clara influencia del *LL*¹³, en cuyos libros etimológicos se pretende encontrar argumentos para reducir a un solo significado dichas palabras. Así, a una etimología suya del tipo “histórico” se acude para ilustrar la argumentación sobre el significado original de “diario” o “porción de alimento” que se atribuye a *ius*. Tras tratarse de demostrar que toda la comida de los romanos primitivos era llamada *ius* y tras observarse que en los banquetes se repartían partes iguales de ese *ius*, se dice: *Vocabantur uero duplicarii, ut ait Varro, quibus in conuiuuis ob uirtutem duplicia ut darentur cibaria fuit institutum* (*Min.*, IV, p. 622). A partir de *quibus*, el texto sólo se diferencia del varroniano (*LL V 90*) por la introducción de *fuit* e *in conuiuuis*. En principio, *duplicarii* designaba a los soldados que, por su buena conducta, recibían ración doble de alimento, y sin duda así lo emplea Varrón, donde se halla entre las etimologías de términos de la milicia. Pero el Brocense, al no indicar nada que vincule la palabra a este campo semántico y al introducir *in conuiuuis*, desvirtúa un tanto el sentido concreto existente en el *LL*.

Otra etimología de esta obra es empleada para demostrar que “tiempo” es el significado inicial de *tempus*. Se dice: *Tempus, ut Varro scribit, est mundi interuallum et motus diuisus in partes aliquot ab solis et lunae cursu; a quorum tenore temperato tempus dictum est* (*Min.*, IV, p. 624). La cita (*LL VI 3*) no es literal e incluso introduce modifica-

¹³ Cf. G. Clerico, *op. cit.*, p. 359, n. 1.

ciones y prescinde de matices, lo que casi altera de manera importante el significado del original. Es probable que esta definición de tiempo, estoica y no propiamente varroniana, se la haya dado a conocer al Brocense la obra de Dato (*Op.*, fol. CXXVr, líns. 27-28 y 38-40).

No deja de ser curioso el recurso de la *Minerva* a una etimología del *LL* en otro caso. A propósito de *cernere*, se afirma que su significado propio es “separar el salvado de la harina, cribar”, de donde después salen los significados de “discernir”, “luchar” y el específico de los contextos jurídicos, “tener acceso (a una herencia)”. Tras aducir testimonios de todo ello, como colofón se acude a Varrón: *Varro, lib. 5, dum huius uerbi etymon conatur indagare, tres significationes sic ad unam reducit: Dictum cerno a creo, id est a creando; ab eo quod cum quid creatum est, tum denique uidetur; hinc fines capillorum discreti, quod finis uidetur, discrimen; cernito in testamento, id est facito uideant te esse haeredem etc. (Min., IV, p. 626)*. Pero lo afirmado por la cita del Reatino (*LL VI 81*), que se da incompleta y en la que se sigue muy probablemente la edición de Vertranio, discrepa por completo de lo mantenido por el Brocense: mientras que para éste el significado básico del término es “cribar”, para el gramático romano es “ver”. Por ello la *Minerva* dice inmediatamente: *Hic Varro mihi non magnopere placet, sed tamen quod uolumus efficit*. Y precisa el étimo que defiende: el verbo griego *crino*, que, como hoy sabemos, es hermano y no padre del latino tratado. Así Francisco Sánchez discrepa de Varrón tanto en la etimología del término como en lo que considera sentido propio del mismo, y, en consecuencia, el que el romano consiga lo mismo que él consiste, sin duda, en que, a su juicio, aquél también busca un sentido único inicial para la palabra. Pero esto es una cierta perogrullada: cuando se da la etimología de una palabra, de hecho por lo general (y máxime en una práctica como la varroniana) se reducen a uno solo los significados que pueda tener dicha palabra a lo largo de su historia.

Para hallar un único significado en *volo* le basta al Brocense acudir a lo existente sobre este término en el *LL*: *Volo, -as et uolo, -is ualde diuersa uidentur. Sed accipe M. Varronis uerba ex lib. 5 Ling. lati.: Volo a uoluntate dictum et a uolatu, quod animus ita est ut puncto temporis peruolet quo uolt; idem, lib. 8: Fit enim ut rectus nonnumquam sit ambiguus, ut in hoc uerbo uolo, quod id duo significat, unum a uoluntate, alterum a uolando; itaque a uolo intelligimus uolare et uelle. Haec uerba sunt obiectio contra Varronem quorum responsio*

uarroniana desideratur (*Min.*, IV, p. 628). Se utiliza, pues, un primer pasaje (*LL VI 47*) para mostrar que *volo*,-*as* y *volo*, *vis* no son tan distintos como parece de entrada. Se añade después un segundo pasaje (*LL IX 103*), pero con la intención real de hacer ver que entra en contradicción con el primero: mientras que éste mantendría que *volo* tiene un solo significado “querer-volar”¹⁴, el segundo afirmaría que tiene tanto el de “querer” como el de “volar”. En la interpretación del primer pasaje, quizás hay que dar más la razón a Sanctius que, p. ej., a quienes hoy pueden considerar que se trata simplemente de uno de los casos de anfibología o de doblete del *LL*. Asimismo hay que reconocer, según parece, la originalidad de oponer los dos pasajes varronianos. Pero es necesario negar que haya entre ellos una oposición tan tajante como quiere la *Minerva*. Varrón, más que contradecirse, lo que hace es referirse a dos cuestiones distintas: el primer pasaje se halla en la parte etimológica de la obra y busca exclusivamente el origen de *volo*; el segundo pertenece a la morfológica y sólo quiere indicar que en *volo* no se puede prever el comportamiento flexivo posterior, si va a ser el propio de *volare* o el de *velle*.

Es asimismo únicamente el Reatino quien proporciona al Brocense casi todo lo expuesto sobre el significado fundamental de *puto*. Se dice: *Puto*,-*as proprie est purum facere, ut ait Varro... Ideo antiqui purum putum appellabant; unde disputatio et computatio; et putator, qui arbores puras facit. Ideo ratio putari dicitur, in qua summa fit pura. Sic is sermo, in quo pura disponuntur uerba, ne sit confusus atque ut diluceat, dicitur disputare. Haec fere Varro.* (*Min.*, IV, p. 628). Esta cita del *LL* (VI 63) ha sido ya ofrecida en parte a otro propósito (*Min.*, p. 520) y su texto presente no se aleja tanto del exacto como podría suponer el *fere* empleado. De otro lado, una vez más se toma una etimología de Varrón sin preguntarse si es correcta: hoy no se suele admitir relación etimológica entre *puto* y *purus*.

2.2.4. La exposición varroniana sobre la etimología de *caelum* (*LL V 18-20*) es empleada por Sanctius con dos propósitos. Primero (*Min.*,

¹⁴ El Brocense parece entender en el *LL* no tanto que *volo* tuvo un primer significado de “volar”, del que pasó al de “querer” (cf. E. Sánchez Salor, “La teoría del significado de la palabra en ‘El Brocense’”, *Alcántara* 6, 1985, p. 204), como que “querer” es una manera de “volar”, por lo que *volo*,-*are* y *volo*, *vis* son dos aspectos de un único significado.

IV, p. 630, líns. 32-36, y p. 632, líns. 1-5), dentro del empeño de demostrar que cada palabra tiene un único significado, se mantiene que, mientras el término para “cincel” ha de escribirse *caelum*, el para “cielo” ha de ser *coelum*, porque procede del griego *κοῖλον*, y, para la demostración de esto último, se acude al Reatino, cuyo pasaje correspondiente, por estar corrupto, se enmienda siguiendo a José Escalígero así: *Quare a cauo cauea et caulae et conuallis, cauata uallis, et cauaedium, ut cauum sit ortum, unde omnia apud Hesiodum, a caho; a cauo coelum*¹⁵. Después se concluyen dos cosas: la modificación del texto de Plinio (*NH* II 8) que, indicando explícitamente que reproduce la etimología de Varrón para el término en cuestión, iría en contra de la misma¹⁶, y la necesidad de escribir *oe* cuando se trata de “cielo”.

Tras estas conclusiones, se remite a un apartado de la antífrasis, donde el Brocense se extiende más en el asunto, aunque va exactamente en la misma dirección y llega a idénticas conclusiones. Ahora, contra la etimología por antífrasis que mantiene que *celum* “cielo” procede de *celare* “ocultar”, se argumenta que no puede ser cierta porque se ha de escribir *caelum* y entonces la palabra vendría de *caelare* “cincelar” o se ha de escribir *coelum* y entonces la misma vendría del gr. *κοῖλον* “cóncavo”. Según el testimonio de Plinio, Varrón defendería lo primero. Pero, al decir de Sánchez, las palabras del LL, sobre cuya corrupción se vuelve a insistir, son muy otras: *is igitur, lib. 4 Analogiae, sic inquit: Caelum dictum scribit Aelius quod est caelatum aut a contrario nomine celatum, quod apertum est; non male quod posterius Aelius multo potius celare a celo quam caelum a caelando; sed non minus illud alterum de celando ab eo potuit dici quod interdum celatur quam quod noctu non celatur omnino. Ego magis puto a chao cauum et hinc coelum... Quare ut a cauo cauea et caulae et conuallis, cauata uallis, et cauaedium, ut cauum sit ortum, unde omnia apud Hesiodum a caho; a cauo coelum. Haec Varro (Min., IV, p. 652)*. Es decir, lo que defendería el Reatino es que *coelum* procede de *cauum* “cóncavo”. Se añade que Lucrecio apunta en el mismo sentido y, como conclusión de todo lo dicho, se mantiene que ha de escribirse *coelum*

¹⁵ Cf. *Coniectanea*, sin duda en la edición que H. Stephanus incluyó en *M. Terentii Varronis opera quae supersunt*, [Ginebra] 1573, p. 13.

¹⁶ La propuesta es: *Coelum quidem haud dubie cauati argumento diximus, ut interpretatur M. Varro, donde se afirma que legitur coelati, pro quo supposui cauati*.

para “cielo” y ha de corregirse Plinio de acuerdo con la etimología verdaderamente defendida por Varrón.

No cabe duda de que, en todo esto, el empleo del Reatino es claramente original: así, p. ej., en Dato (*Op.*, fol. CCXVIIv, líns. 47-48 y 56-57), de donde parte explícitamente la *Minerva* en los primeros siete términos en que discute el origen por antífrasis, el recurso al autor romano a propósito de *caelum* es parcial, sin que se cite textualmente en todos sus aspectos, y desde luego no constituye algo fundamental. Pero, dejando aparte que ninguna de las etimologías expuestas en el *LL* para la palabra considerada es correcta (tampoco hoy día tenemos otra indiscutible de la misma¹⁷), hay que decir que los argumentos concretos esgrimidos son un buen ejemplo de manipulación de los hechos y es necesario hacer algunas puntualizaciones. En primer lugar, es cierto que el texto considerado del *LL* se halla bastante corrompido, pero no se ve que Sanctius tenga otra razón para preferir la lectura de Escalígero (en realidad, no la respeta por completo) a, p. ej., la de Agustín o Vertranio, si no es que responde a su propuesta etimológica, aunque hay que reconocer que la corrección va en el sentido seguido hoy día¹⁸. En segundo lugar, si se hubiese escrito *coelum*, Varrón no hubiese dado como étimo *cauum*, sino precisamente *κοῖλον*¹⁹. En fin, la rectificación del texto de Plinio no tiene base real alguna: lo que sigue al fragmento recogido por el Brocense, abunda en que el cielo está “cincelado” y no tiene ninguna relación con la idea de “cóncavo” de la corrección defendida.

2.2.5. Dentro de la antífrasis, también le son al Brocense útiles las etimologías de Varrón para otros dos términos. Así una explicación dada a propósito de la procedencia de *mane* (*LL* VI 4) es uno de los testimonios ofrecidos para descartar el origen por antífrasis en *Manes*, término del que el *LL* no da propiamente la etimología. Se dice: *Varro*,

¹⁷ Cf., p. ej., A. Ernout-A. Meillet, *Dictionnaire étymologique de la langue latine*, París 1994, s. v. *caelum*.

¹⁸ Cf., p. ej., ed. de R. G. Kent, London 1977.

¹⁹ Este y el siguiente reparo ya eran puestos por los primeros comentaristas de la *Minerva*. Cf., p. ej., *Franc. Sanctii Brocensis, ... Minerva..., Commentarius, cui inserta sunt... quae addidit Gasp. Sciopius et notae Jac. Perizonii...*, Amsterdam 1714, pp. 837 y 805, respectivamente.

De lingua Lat.: Antiqui, ait, bonum dicebant manum (*Min.*, IV, p. 642). El orden de las palabras está aquí algo alterado. Dato (*Op.*, fol. CCVXIv, lín. 17) cita la equivalencia entre *manum* y *bonum* (considerada hoy cierta), pero la refiere a Macrobio y Nonio Marcelo, y no a Varrón.

La *Minerva* se sirve del Reatino para dar una alternativa etimológica propia de *lucus* frente a la que hace derivar este término de *luceo* “lucir”. Se dice: *Ego uero, missis aliorum rationibus, lucum ab etrusca uoce deductum existimo; etrusca enim esse nomina Varro in Originibus asserit Luceres et Lucumones; est porro etruscis uox Lucà cum accentu in ultima, ut Talmudistae aiunt, idem quod senex siue senator* (*Min.*, IV, p. 646). Es verdad que, aun cayendo en una cierta contradicción, Varrón (*LL V 55*) parece hablar del carácter etrusco de *Luceres* y *Lucumon*. Es más, hoy día reconocemos dicho carácter a estos términos. Pero de aquí no se deriva de manera automática, como parece pretender el Brocense, que *lucus* esté en relación con ellos y, por tanto, sea también término etrusco: el pasaje del *LL* no puede implicar algo así, entre otras razones porque no da la etimología de esta palabra, a la que en la Antigüedad nunca se atribuye propiamente origen etrusco. Actualmente, en *lucus* se ve una raíz indoeuropea²⁰.

2.2.6. Cabe decir que Sánchez, tras la negación del origen de *otium* por antífrasis, sin duda al no tener ninguna alternativa satisfactoria, se sale por la tangente acudiendo al Reatino (*LL VI 36 y 37*): toma de él la teoría de Cosconio según la cual existen alrededor de mil palabras de las que no se puede dar la etimología, para mantener que quizás *otium* pertenece a esta clase. Se dice: *Sed quaeris unde dicatur otium; an uero necesse erit omnium uerborum origines et etymon patefacere? Cosconius, nobilis grammaticus, teste Varrone, ad mille uerba in latina lingua collegit, de quibus ratio reddi non posset; haec enim uocat primigenia, qualia sunt lego, scribo, sto, sedeo, sic fortasse otium, unde negotium, quasi nec otium* (*Minerva*, IV, p. 652). Empieza por resultar casi ridículo calificar de *nobilis* a Cosconio: no conocemos prácticamente nada de él²¹ y sin duda se busca dotarle de una autoridad que no cabe que tenga en un lector de la *Minerva*. Además es probable

²⁰ Cf., p. ej., A. Ernout-A. Meillet, *op. cit.*, s. v. *lucus*.

²¹ Cf. *GRF* de Funaioli, pp. 108-110.

que la teoría expuesta no esté tomada directamente de Varrón: varios hechos de intertextualidad parecen apuntar a Ramus (*Sch. gr.*, p. 74, líns. 20-55, y p. 75, líns. 1-30).

2.3. *El LL como erudición*²²

2.3.1. El Brocense documenta con el *LL* las diversas divisiones de la oración: *Varro [7. de ling. lat.] duas ponit; deinde ex sententia Dionis tres: unam quae adsignificat casus, alteram quae tempora, tertiam quae neutrum. De his, inquit, Aristoteles duas partes orationis esse dicit: uocabula et uerba, ut homo et equus et legit et currit. Et eodem libro: Quod ad partes singulas orationis deinceps dicam; quarumuis, quoniam sunt diuisiones plures; nunc ponam potissimum in quae diuiditur. Oratio secunda, ut natura, in quatuor partes: unam quae habet casus, alteram quae habet tempora, tertiam quae habet neutrum, et quartam in qua est utrumque. Sed is postea diuidit primam in prouocabula, ut quis, in uocabula, ut scutum, in nomina, ut Romulus, in pronomina, ut hic. Et statim, subdit: Duo media dicuntur nomina, prima et extrema articuli. Hactenus Varro (Min., I, 2, p. 46).* Algunas huellas intertextuales indican que el pasaje, cuyos textos de Varrón (*LL VIII 11, 44 y 45*) parecen seguir la edición de Agustín con “retoques”, se inspira sin duda en última instancia donde Ramus (*Sch. gr.*, p. 77, líns. 21-28²³) y Alvares (*Ins. gr.*, p. 48r, líns. 9-10 y 15-16) estudian la división de las partes de la oración, si bien, respecto a lo existente en el *LL*, Sanctius es mucho menos completo que ellos y supone una cierta reorganización de los datos empleados.

2.3.2. La *Minerva* se sirve del Reatino a fin de ilustrar la diversidad de opiniones al identificar lo que se entiende por pronombre: *Varro De lingua latina, bis mentionem fecit de pronomine, quum de nomine hic, haec, hoc loqueretur, quod et articulum uocat (Min., I, 2, p. 52).* Es cierto que lo conservado del *LL* presenta sólo en dos ocasiones el

²² Ninguna de las referencias a Varrón de este apartado (alguna de las cuales podría incluirse posiblemente en 2.2.) se da en otra obra del Brocense anterior a la *Minerva*.

²³ A ello apunta también el que de un pasaje próximo a éste (*Sch. gr.*, p. 78, líns. 25-28) proceda sin lugar a dudas una información que, sobre el débito de Varrón a Aristarco, se encuentra en el Brocense inmediatamente a continuación de la cita dada: *Quintilianus ostendit ab Aristarcho, quem frequenter sequitur Varro, octo partes esse factas.*

término *pronomem*: en VIII 45 y IX 94, señalamos nosotros. Y asimismo lo es que Varrón califica de *articulus* a *hic*: concretamente, en VIII 45, X 18 (aquí se trata de una conjetura posterior al Brocense), X 30 y X 50²⁴. Pero el pasaje, en su textualidad, parte sin duda de Alvares (*Ins. gr.*, p. 5v, líns. 12-14), si bien le precisa algo.

2.3.3. A Sánchez de las Brozas, como a otros gramáticos contemporáneos conocedores del *LL*²⁵, le llama especialmente la atención en él la amplitud del concepto de *declinatio*. En efecto, se dice: *Sic in re literaria flexiones illae quae ducuntur ab uno capite, dicentur species, ut a lego, legens, lectio, lector. Hanc flexionem seu deriuationem Varro non uno in loco declinationem uocat. Sed latius extendit nomenclaturam quam caeteri grammatici opinantur. Varronis [Lib.5.linguae Lat.] uerba sunt: Declinantium genera sunt quatuor: unum nominandi, ut ab equo, equile, alterum casuale, ubi ab equo, equum; tertium augendi, ut ab albo, albius; quartum minuendi, ut ab cista, cistula. Haec ille (Min, I, 3, p. 56). Pero el pasaje de Varrón presenta aquí problemas textuales y de adecuación. De un lado, el comienzo (*declinantium genera sunt quatuor*) pertenece a *LL VI 36*, cosa que está de acuerdo con lo indicado al margen en la *Minerva*, pero todo lo demás corresponde a *LL VIII 52*: se trata de una *contaminatio* textual que sin duda parte de la ya existente en Ramus (*Sch. gr.*, p. 73, líns. 23-28), en la que parece hacerse “retoques” teniendo a la vista, p. ej., a Alvares (*Ins. gr.*, p. 48r, lín. 11). De otro lado, si lo que se pretende es dar un texto que muestre el concepto general de *declinatio* varroniana, VIII 52 es un tanto inadecuado: aquí se consideran concretamente las transformaciones sufridas por los nombres y, además, por ello queda excluido un caso como “de *lego, legens, lectio, lector*”. Hubiera sido más apropiado, en cambio, lo dicho en VI 36, texto que tendría que haberse ofrecido dado el comienzo de la cita.*

2.3.4. El Brocense vuelve a echar mano del concepto de *declinatio* del *LL* en el capítulo dedicado específicamente a la declinación:

²⁴ Pero no es cierto que el Reatino llame *nomen* a *hic*, como hace decir algún traductor al Brocense (cf. *Min.*, p. 53, lín. 24): quien sí se lo llama y lo considera como tal es este mismo.

²⁵ Cf., p. ej., Alvares, *Ins. gr.*, pp. 78v-79r.

Varro [1 de Analogia] innumeras formas declinandi proponit, ut a Terentius Terentii, ab equo equito, ab homine homunculus... Haec carptim ex Varrone, sed rursus Varro: Vocabulorum, inquit, ut homo et equus declinationum genera sunt quatuor: unum nominandi, ut ab equo equile; alterum casuale, ubi ab equo equum; tertium augendi, ut ab albo albius; quartum minuendi, ut a cista, cistula. Et declinationum ordinem alium ponit Varro, alium alii, et fortasse commodiorem quam quo utimur (*Min.*, I, 8, p. 74). Así pues, tras la presentación de una serie de ejemplos con los que se quiere ilustrar los distintos tipos de “declinación” varroniana (tomados concretamente de *LL VIII 14 y 15*), se vuelve a la cita dada en el cap. 3, pero ahora sin *contaminatio*: tiene otra referencia y presenta diferencias textuales respecto a la ofrecida allí. En este caso, quizás se ha partido de Alvares (*Ins. gr.*, p. 51r, líns. 17-20), al menos para la identificación del pasaje, pero el comienzo se ha tenido que tomar de otra fuente indirecta (excluido Ramus por recoger sólo la versión “contaminada”) o de una edición de Varrón, si bien alterándola en parte. Por otro lado, *declinationum ordo*, al parecer, ya no tiene nada que ver con el concepto propio de *declinatio* en el *LL*: es “el criterio por el que se sabe si una palabra pertenece a una declinación u otra” (*Min.*, p. 75, n. 70).

2.3.5. Sanctius observa que Varrón ya emplea los términos con que habitualmente se designa a los casos: *Video M. Varronem, qui ad Ciceronem scripsit, iis uti nominibus quibus nunc utimur. Quin etiam, lib. I De analogia, rationem casuum iis uerbis conatur ostendere: Sunt declinati casus, ut is qui de altero diceret distinguere posset, quum uocaret, quum daret, quum accusaret. Sic alia quaedam discrimina quae nos et graecos ad declinandum duxerunt* (*Min.*, I, 6, p. 62). La cita del *LL (VIII 16)* se puede encontrar ya en Ramus (*Sch. gr.*, p. 96, líns. 33-42), donde aparece más completa. Pero aquél, si bien puede ser el punto de partida para la *Minerva*, no es su fuente directa: no coinciden ambos ni en la forma de citar el *LL* ni en el texto concreto, que no se da exactamente en ninguna edición conocida.

2.3.6. Sánchez, al tratar de la silepsis y citar dos testimonios de Quintiliano en que éste se refiere a la existencia de nombres que con terminación femenina expresan machos y nombres que con neutra expresan hembras, observa que esto ya lo había dicho el Reatino: *Sed hoc antea Varro docuerat lib. 2 Analog.: Vt calcei, inquit, muliebres*

sint an viriles, dicimus ad similitudinem figurae, quum tamen sciamus nonnunquam et mulierem habere calceos uiriles et uirum muliebres, sic dici uirum Perpennam et Marcum Leccam muliebri forma (*Min.*, I, 7, p. 70). La cita varroniana (LL IX 40-41) no procede totalmente de ninguna edición concreta ni tampoco se ve en ninguna de las fuentes secundarias habituales del Brocense: curiosamente, dado su *et Marcum Leccam*, refleja sin duda un texto derivado del llamado manuscrito B, hoy conservado sólo parcialmente en una colación que hizo Pedro Victorio al margen de la edición *Gryphiana* del LL (1535). Es cierto que Agustín y Vertranio siguen también este manuscrito en este caso, pero, además de presentar exactamente *et M. Laecam*, suponen un sistema distinto de numeración de los libros del LL. Aunque no cabría descartar por completo que Sanctius haya hecho aquí “retoques” como en otras ocasiones.

2.3.7. El Brocense, al empezar a tratar del modo verbal, informa parentéticamente de cómo se denomina este accidente en Varrón: *Modus in uerbis, quae species uocatur a Varrone, non attingit uerbi naturam* (*Min.*, I, 13, p. 90). La afirmación no es del todo exacta. En lo conservado del LL no hay término ni definición clara para el concepto de modo, y la *Minerva* se refiere sin duda a LL X 31: *secundum genus quae uerba tempora habent neque casus, sed habent personas. Eorum declinatum species sunt sex: una quae...* Pero aquí, como se ve, con *species* no se designa al modo con exclusividad, sino que se hace referencia a los diversos “aspectos” del verbo, esto es, según lo que se sigue diciendo, no sólo a lo que cabe entender como modo, sino también al tiempo y a la persona. Ahora bien, esta cierta deformación al interpretar el texto varroniano puede no ser propia del Brocense: Alvares, *Ins. gr.*, p. 15v, lín. 8, se parece demasiado para no ser su fuente.

2.3.8. La *Minerva*, asimismo dentro del capítulo dedicado al modo, observa que cada gramático da un número distinto de posibilidades de esta categoría y pone un texto del LL (X 31): *Varronis uerba sunt ex libro 9: Tertia rogandi, ut scribone, legone, scribisne, legisne?; quarta respondendi, ut fingo, pingo, fingis, pingis; quinta optandi, ut dicerem, facerem* (*Min.*, I, 13, p. 90). Llama la atención que el fragmento de Varrón, tomado supuestamente para ilustrar el número de “modos” distinguidos por éste, se halle truncado al final y omita así un

sexto “modo” (el imperativo): ésta y las tres posibilidades recogidas por el Brocense son las consideradas propiamente modos en la gramática antigua²⁶, cosa que entendió ya P. Ramus (*Sch. gr.*, p. 167, líns. 33-34). Y éste (*ibid.*, p. 167, líns. 35-52) es sin duda aquí la fuente: aunque también Alvares (*Ins. gr.*, p. 15v, líns. 8-10, y p. 146r, líns. 33-38 y p. 146v, líns. 1-2) recoge el pasaje varroniano considerado, Sánchez sigue la manera de citar del gramático francés y no la del lusitano, y el contexto en que se halla la cita es claramente el de aquél y no el del éste.

2.4. *La lengua del LL como fuente de ejemplos*²⁷

2.4.1. Al negarse la existencia de heterocclisis en el nombre, se cita la afirmación de Pastrana de que los nombres en *-us* pueden acabar también en *-um* (y, por tanto, tener un plural masculino y uno neutro) y se da una relación de ejemplos tomada entre otros, según se indica, de Varrón²⁸: *Ego animi gratia aliqua collegi ex Varrone, Carisio, Festo, Nonio, quae in utraque terminatione inueniantur...Absinthius, acinus...* (*Min.*, I, 9, p. 76). Parece que se es aquí original.

2.4.2. Con el texto del *LL* también se ejemplifica el comportamiento que, según el Brocense, se da en una serie de verbos activos que se habían considerado neutros impersonales o deponentes. Así, se piensa que un caso como *egeo pecuniis* equivale a *egeo egestatem a pecuniis* y uno de los ejemplos aducidos para mostrar las distintas formas de ausencia de *egestatem* es una etimología de Varrón (*LL* V 92), algo alterada textualmente y sin coincidir con ninguna edición concreta: *Varro, lib. 4 Ling. latin.: Diues a diuo, qui ut Deus nihil indiget* (*Min.*, III, 3, p. 266). Igualmente, se considera que en *fungor libertate* se sobrentiende *functionem* o *fungi*, y uno de los ejemplos ofrecidos es el texto de otra etimología del *LL* (V 179): *Varro: Municipipes, qui una*

²⁶ Cf. L. A. Hernández Miguel, *Varrón, La lengua latina, libros VII-X y fragmentos*, Madrid 1998, pp. 209-210, n. 81.

²⁷ Los de los cuatro primeros subapartados no se dan en una obra anterior del Brocense, todos los del 2.4.5. se hallan ya en una o más versiones de las *Institutiones* y, en fin, el de 2.4.6. se encuentra ya en los *Paradoxa* de 1581.

²⁸ F. Rivera Cárdenas, *op. cit.*, p. 200, da, posiblemente con acierto, una serie de lugares del *LL* como su origen.

munus fungi debent, dicti (*Min.*, III, 3, p. 272). Y una etimología más de la misma obra (*LL V 72*), muy deformada en su texto y sin coincidir con ninguna edición concreta, ejemplifica otro de los verbos (*nubo*) entendidos como activos: *Varro, de lingua lati.: Neptunus dicitur quod mare et terras obnubat, ut nubes coelum, a nuptu, id est, opertione, ut antique, a quo nuptiae et nuptus dicitur* (*Min.*, III, 3, p. 292).

2.4.3. Sanctius mantiene que se dice *cupio esse divitem* y que, en cambio, *cupio esse dives* es griego, y uno de los ejemplos dados es: *Varro, 8 Ling.: Quum hic liber, id quod pollicitus est demonstraturum, obsoluerit, finem faciam* (*Min.*, III, 7, p. 368). La fuente de la cita (*LL IX 115*), cuyo texto está algo alterado, es quizás Ramus (*Sch. gr.*, p. 179, líns. 18-20): éste, si bien discrepa textualmente de la *Minerva*, recoge el mismo pasaje para ilustrar el comportamiento del infinitivo de futuro.

2.4.4. El Brocense sostiene que la forma en *-dum*, que puede ser nominativo o acusativo, regía acusativo, aunque se trata de una construcción que cayó en desuso. Entre los ejemplos puestos de todo ello hay cuatro procedentes del *LL*. Se dice: *Vox in -dum, siue in recto siue in accusatiuo, ut Legendum est libros uel legendum esse libros, regebat accusatiuum; Varro, 6 de Ling. Lati.: Quocirca radices eius in Hetruria non in Latio quaerendum est; ibidem, lib. 8: Quum inquit utilitatis causa introducta sit oratio, sequendum, non quae habebit similitudinem, sed quae utilitatem; ibidem: Sic enim omnes repudiandum est artes; ...Sed hae phrases...in desuetudinem abierunt. Ab eadem antiquitate est illud: Venit ad recipiendum pecunias; Varro, Ling. 8: Ad discernendum uocis uerbi figuras* (*Min.*, III, 8, p. 372). Los fragmentos ofrecidos del Reatino corresponden, según el orden de aparición, a *LL VII 35*, *IX 48*, *IX 111* y *IX 42*. El primero y el tercero son citados ya por Saturnio, precisamente en el capítulo dedicado a mostrar que “los gerundios tienen nominativo” (*Mer.*, p. 468, líns. 19-21), y, por ello y por ciertas coincidencias textuales, es posible que ésta sea, al menos, la inspiración más remota: Sanctius parece regularizar la numeración de los cuatro fragmentos, y los textos de éstos, excepto el del primero, siguen muy probablemente la edición de Vertranio, posterior a Saturnio.

2.4.5. El *LL* proporciona varios ejemplos al capítulo de la elipsis de la *Minerva* y esto, al parecer, de manera original: ninguno de ellos

procede de Linacro, que, como se sabe, es aquí el punto de partida, si bien se amplía considerablemente.

Al afirmar que en *Grammatica, Rhetorica y Dialectica* falta *ars*, se acude al siguiente pasaje: *Varro, lib. 4 Ling.: Artificibus maxima causa ab arte, id est ab arte medicina medicus ut sit, a sutrina sutor (Min., IV, p. 464)*. Se trata de *LL V 93*; la edición seguida es muy probablemente la de Vertranio.

Cuando se mantiene que *feriae* puede estar elidido, se muestra una etimología del *LL (VI 25)* en que no lo está: *Varro: Latinae feriae, dies conceptiuus (Min., IV, p. 478)*. El texto es el de cualquier edición existente en época del Brocense.

Tras afirmarse que “antiguamente hubo muchos nombres epicenos, como *porcus, lupus, agnus, ouis, leo*”, y acudir, entre otros, a un ejemplo de Varrón transmitido por Quintiliano y perteneciente a una obra histórica perdida del Reatino, se concluye con un ejemplo del *LL (V 98)*, cuyo texto discrepa en aspectos importantes de las ediciones que pudo conocer Francisco Sánchez: *Varro, lib. 4 Analog.: Quum oui mari testiculi dempti, quia natura uersa, uerue declinatus (Min., IV, p. 484)*.

Para ejemplificar que, según se afirma, palabras como *Mecoenas* o *Sutrinus* son adjetivos y que, en caso de ir solas, hay que suplir *homo*, se hace referencia (original, al parecer) a un lugar del *LL (VIII 84)* donde se encuentran términos de este tipo: *Vide Varronem, lib. I Analog. in calce (Min., IV, p. 488)*.

Al considerarse la elipsis de *loca*, Varrón aporta dos ejemplos en que dicho término se halla explícito en referencia a una de las palabras con las que, según se dice, se suele elidir: *Actius apud Varronem: Quis tu es mortalis, qui in deserta et tesca te apportes loca?. Supera loca dixit Varro (Min., IV, p. 496)*. La cita de Accio se encuentra en *LL VII 11* y su texto, por presentar *apportes* en vez de *appones*, ha de ser de Aldo Manuzio (1513) o posterior. *Supera loca* ha de situarse en *LL V 16*, cuyo texto preciso recogen ya, p. ej., las *Introducciones* de Nebrija (fol. XXXv, líns. 35-36) al hablar del plural de *locum*.

El Reatino proporciona dos ejemplos cuando la *Minerva* afirma que los nombres de los meses son siempre adjetivos y que, por tanto, a veces hay que entender la falta de *mensis* junto a ellos: *Varro: Fanum Fortunae dedicauit Iunio mense... Varro: Cuius feriae Octobri mense*

(*Min.*, IV, p. 500). El primer texto (*LL VI 17*) está bastante truncado. El segundo (*LL VI 21*), puntuado hoy de forma distinta, parece proceder de Agustín o de Vertranio.

Al tratar de la elipsis de *ratio*, se recurre a un pasaje de Varrón citado en otro lugar de la *Minerva* más extenso y a otro propósito²⁹: *Varro, lib. 5 Ling: Ideo ratio putari dicitur, in qua summa fit pura* (*Min.*, IV, p. 520).

Para demostrar que *servus* se puede elidir con palabras como *novicius*, se da un ejemplo del *LL* (VIII 6) donde esta última aparece: *Varro, 7 Linguae Lati.: Etiam novitii serui empti in magna familia* (*Min.*, IV, p. 522). El texto es, sin duda, de Bentino (1529) o anterior, pero no la numeración.

La ejemplificación de la elipsis de *taberna* se acaba con una expresión que, además de en Tito Livio y Plinio, aparece en Varrón (*LL VI 59*): *Sub ueteribus, scilicet tabernis; sub nouis Varro lib. 5 Ling. lati.* (*Min.*, IV, p. 528).

El Reatino es traído a colación de dos maneras opuestas cuando se mantiene que en *humi* hay elipsis de *terra*, ya que la tierra se divide en *humus* y *aqua*. De una parte, para apoyar esto último se recurre a San Agustín, que sigue a Varrón (en concreto, sus *Antiquitates Rerum Divinarum*³⁰). De otra (y esto es lo que nos interesa aquí), se lleva explícitamente la contraria al autor del *LL* (si bien queriendo exonerarle de culpa) por identificar *humus* y *terra*: *Terra igitur latius patet quam humus, etiam si idem Varro dicat in libris de Lingua Lati.: Terra, ut putant, eadem et humus, nam hoc non ex sua, sed ex aliorum opinione dicit* (*Min.*, IV, p. 530). El texto de la cita (*LL V 23*) es el mismo que en cualquier edición.

Otra etimología varroniana (*LL V 119*) es convertida en uno de los ejemplos para ilustrar la falta de *urceus* con *aqualis*³¹: *Vrceus. Aqualis et aquale quod ad aquam pertinet... Varro: Aqualis ab aqua* (*Min.*, IV, p. 536). El ejemplo, alterado aquí en contra de todas las ediciones que pudo consultar el Brocense, lo utiliza ya (a otro propósito) Nebrija (*Intr.*, fol. XXv, lín. 38).

²⁹ Cf. *supra*, 2.2.3.2.

³⁰ Cf. fr. 226 Cardauns.

³¹ Más bien, quizás, que porque de esta etimología se deduzca que “*aqualis* es un adjetivo y que por tanto necesita a su lado un sustantivo” (cf. *Min.*, p. 537, n. 65).

Al sostenerse (con una cierta rectificación posterior) que tras *non modo, non solum* y *non tantum* se supe *non* siempre que no haya dudas de interpretación, se da, entre otros ejemplos, un pasaje de Varrón (LL IX 7): *Varro, lib. 8 Ling. Lat.: Dicam de uniuersa analogia, cur non modo uideatur esse reprehendenda, sed etiam cur in usu quodammodo sequenda* (Min., IV, p. 574). Este texto, que en todas las ediciones presenta *pro uniuersa* y no *de uniuersa*, por todo lo demás y por la numeración empleada ha de seguir concretamente la de Agustín. En coincidencia con lo que trata de demostrar la *Minerva*, se halla el que en el pasaje se ha introducido después la corrección *non modo non uideatur*.

2.4.6. El Brocense, en su *responsio ad quaedam obiecta*, ante el planteamiento de que en *Nemo uno plus praemium expectato* habría que decir *uno plus praemio* porque *plus* es un sustantivo, defiende que esta palabra es un adjetivo con terminación neutra, lo que, p. ej., le lleva a entender *pluris emi* como *pluris aeris pretio emi*. De ello proporciona ejemplos procedentes de autores antiguos, cuyo texto se ofrece en todos los casos excepto en el de Varrón, en el que se dice simplemente *uide Varronem* (Min., IV, p. 670). Pensamos que, sin duda, se hace referencia a uno de los tres siguientes pasajes (o a los tres) del LL: *plus... habere* (VII 13), *cum... emat pluris* (IX 39) y *emimus pluris* (IX 93).

2.5. Citas indirectas del Varrón gramático³²

Las únicas que nos interesan, por remontar al LL o tener contenido gramatical (en sentido amplio), son las siguientes.

2.5.1. Al hablar de las formas posibles del ablativo singular de la tercera declinación, se dice: *Sosipater Charisius ex Caesare, Plinio et Varrone: Si de persona loquamur in e fiet ablatiuus; si uero de re alia in i, ut ab homine breue et ab itinere breui; quare ab aedile semper dicendum, quia semper de homine dicitur* (Min., II, 7, pp. 160 y 162). Varrón trató la problemática del caso en cuestión en el LL (VIII 66 y

³² Las citas de 2.5.2. y 2.5.3. no aparecen en otra obra anterior del Brocense, la de 2.5.1. se encuentra ya en dos de las ediciones de las *Institutiones* y la de 2.5.4. lo hace ya en el *De arte dicendi* de 1573 (después también en los *Paradoxa*).

IX 112) y fue seguido en parte por Plinio, que a su vez fue recogido por Carisio (*GRF* de Funaioli, p. 274, fr. 254 = *LL*, fr. 18 Kent). Pero el contenido concreto del fragmento de Carisio citado por Francisco Sánchez (*GL* de Keil, I, p. 120, 17-23) parece que se debe más a Plinio³³ que al Reatino o a César.

2.5.2. El Brocense, para quien un comparativo siempre tiene segundo término (explícito o implícito), manifiesta su desacuerdo con una doctrina de Varrón que, transmitida por Servio (y también reflejada en Censorino) y recogida por Lorenzo Valla, va en contra de su teoría de la elipsis: *...neque uero assentior Varroni, si modo Varronis sunt quae citant Seruius et Laurentius, lib. 1. cap. 12: Iuuenior, inquit, et senior comparatiui sunt per diminutionem; senior, non satis senex; iunior, non satis iuuenis, uel intra iuuenem, sicut pauperior, intra pauperem. Simile quiddam ex Varrone citat Censorinus, de die natali, cap. 14...* (*Min.*, II, 10, p. 184). Hoy día se suele aceptar lo que ya precisaba el propio Servio (*In Aen.*, V 409 y VI 304) y se atribuye la afirmación al *LL* (frs. 31 a y 31 b Kent), aunque sin saber bien a cuál de sus partes perdidas. La *Minerva* no toma, sin duda, la cita varroniana ni de Servio ni de Valla, con quienes tiene discrepancias muy claras. En cambio, parece coincidir con Ramus (*Sch. gr.*, p. 89, lín. 53-p. 90, lín. 2) e incluso no deja de recordarle en algún aspecto como la manera de introducir dicha cita, si bien la precisión sobre Valla no existe en el filólogo francés y parece una aportación del saber de Sánchez.

2.5.3. Éste, cuando habla de *vapulo* en su lista de verbos activos que se habían considerado neutros impersonales o deponentes, cita un pasaje de Festo (p. 372 b, 27 Müller) que, al explicar el proverbio *vapula Papiria*, recoge una exégesis de Varrón: *...Aelius hoc loco uapula positum esse ait pro dele. Varro pro peri, teste Terentio, in Phorm...* (*Min.*, III, 3, p. 322). La referencia al Reatino resulta actualmente de localización incierta³⁴.

2.5.4. La *Minerva*, al negar el origen de *Parcae* por antífrasis y hablar de otras etimologías de esta palabra, expone una de Varrón

³³ Cf. A. della Casa, *Il Dubius Sermo di Plinio*, Génova 1969, pp. 115 (fr. 17) y 214-217.

³⁴ Cf. *GRF* de Funaioli, p. 370, fr. 459.

transmitida por Aulo Gelio (III 16, 9): *Sed nobis Varronis sententia magis arridet quae refertur ab Aulo Gellio, lib. 3 cap. 16, sic: Antiquos autem romanos Varro dicit...; nam Parca, inquit, immutata litera una a partu nominata... (Min., IV, p. 650)*. La cita, debida a las *Antiquitates Rerum Divinarum*³⁵, aparecía ya (citada indirectamente) en Dato (*Op.*, fol. CCXVIIr, líns. 30-34), que declaraba estar de acuerdo en este punto con el Reatino. Hoy día también se suele estarlo.

3. Conclusiones

3.0. Nuestra conclusión global es que, del análisis detallado del uso del Varrón gramático en la *Minerva*, ni se deduce una verdadera comunión doctrinal de ésta con el Reatino ni se refleja en ella por lo menos el estudio sistemático del *LL*.

3.1. Para empezar, el Brocense no sigue una edición concreta de esta obra: la distribución, la identificación y las características textuales de las citas del *LL* en la *Minerva* son, sin duda, resultado del empleo progresivo que Francisco Sánchez venía haciendo de aquél en obras anteriores y del hecho de que ésta, como sabemos hoy, elaborada a lo largo de muchos años, participa de varias de ellas y de diversas influencias.

En efecto, examinando toda la producción de Sanctius, hemos podido ver que desde 1562, cuando se publican la *Minerva exigua*, en que sólo hay una cita del *LL*, y la primera versión de las *Institutiones*, en que no aparece cita alguna de esa obra varroniana, la presencia de la misma se va incrementando progresivamente. Llegados a la *Minerva*, hemos observado que mantiene la mayor parte de las citas del *LL* aparecidas en una o más versiones de las *Institutiones* y la totalidad de las halladas en los *Paradoxa*: en los tres primeros libros de aquélla, donde se acumula algo menos de la mitad de las citas del Varrón gramático (la mayor parte, en el I), casi todas ellas son nuevas, pero en el IV, donde se halla más de la mitad de las mismas, todas han aparecido ya, en las *Institutiones* o en los *Paradoxa*.

De otro lado, los primeros editores del *LL* entendieron que lo que se nos ha conservado de él era en realidad parte de dos obras distintas

³⁵ Cf. fr. 98 Cardauns.

(tres libros de un *De lingua Latina* y tres de un *De analogia*) y numeraron independientemente cada una de ellas. En la primera, inicialmente se entendió como *primus* el primer libro conservado, pero después se partió de un *quartus*; para la segunda, se comenzó siempre por un *primus*. Fue A. Agustín quien comprendió que los seis conservados eran parte de una única obra y los numeró correlativamente a partir de un *quartus*, con lo que erraba sólo en no tener en cuenta que el Reatino había hecho uno introductorio, por lo cual lo llegado hasta nosotros iba en realidad del quinto al décimo. Los dos editores siguientes que pudo conocer el Brocense (el segundo con poca probabilidad), Vertranio y Gotofredo, mantienen el orden de Agustín. Pues bien, en la *Minerva* coexisten la concepción agustinista del *LL* y la anterior, y ello sin que haya correlación entre lo más antiguo de la obra de Sánchez y la concepción más antigua del *LL* o bien entre lo más moderno de aquélla y la concepción más reciente de éste. Así, citas que remontan al menos a las *Institutiones* de 1566 tienen una concepción de tipo agustinista (p. ej., *Min.*, p. 82, lín. 19) y citas que no tienen precedentes plasman una anterior (p. ej., *Min.*, p. 62, lín. 8): en estos casos, sin duda la diversidad de fuentes de que parte Sanctius encubre y altera la secuencia cronológica real. Por el contrario, p. ej., cierto pasaje (*Min.*, p. 530, lín. 30, y p. 532, lín. 1) parece revelar que ha habido un cambio entre 1572 y 1576 por el que se deja de citar según un sistema en el que se concibe la obra considerada de Varrón como dos, y se pasa a uno que puede suponer una concepción unitaria de ella: mientras que en las *Institutiones* de 1566 y en las de 1572 el fragmento del *LL* en cuestión se introduce con *Varro lib. 1 de ling.*, en las de 1576 y en la *Minerva* se hace con *in libris de lingua Latini*³⁶.

3.2. El fin del Brocense al servirse del Varrón gramático es sobre todo utilitario: le emplea en la medida en que es capaz de apoyar sus teorías, y no al revés, no es el gramático romano el que le inspira y le orienta a él. Es más, Francisco Sánchez, a diferencia de muchos otros gramáticos contemporáneos, nunca manifiesta una admiración clara

³⁶ En el libro IV hay dos maneras de citar realmente extrañas. En una (*Min.*, p. 484, lín. 10, y p. 652, lín. 19) se emplea el título *Analogia* pero aplicado a los libros que siempre se han denominado *De lingua Latina*. En otra (*Min.*, p. 646, lín. 7) se utiliza para el *LL* un título inhabitual, *Origines*.

por el habitualmente reconocido como sapientísimo romano: no hay en la *Minerva* nada equivalente a afirmaciones como *M. Varro, quo nihil doctius habuit Latina lingua* de Saturnio (*Mer.*, p. 506, líns. 13-14) o *Varro doctissimus usquequaque pro tantis opibus doctissimorum hominum studiis adjutus* de Ramus (*Sch. gr.*, p. 75, líns. 43-45). Sin embargo, el Brocense sabe de la autoridad del Reatino y quiere beneficiarse de ella: es capaz, p. ej., de atribuirle un texto de un contemporáneo prohibido (*Min.*, p. 64, líns. 14-16) y, desde luego, evita en lo posible entrar en confrontación abierta con él. Así, en caso de desacuerdo puede precisar que o bien no es propiamente de Varrón el aspecto objeto de discrepancia o bien puede no serlo (*Min.*, p. 184, líns. 5-6). Es cierto que en alguna ocasión ve deficiencias claras en la exposición varroniana (*Min.*, p. 628, líns. 21-22) e incluso su arrogancia puede llevarle a mostrar burla clara ante ella (*Min.*, p. 650, líns. 1-2). Pero, por lo general, procura sacar del Reatino todo el partido que puede: le utiliza con tal de que le lleve a lo mismo que pretende (*Min.*, p. 626, líns. 29-30) y, para conseguir sus propósitos, no duda en la interpretación interesada o forzada del *LL*.

3.3. La *Minerva* recibe su varronismo gramatical sobre todo de P. Ramus; después, sin duda, también de E. Alvares. El uso que hace concretamente de las *Scholae grammaticae*, grandes conocedoras del Reatino, se convierte a veces en claro plagio. Ahora bien, nótese que hablamos de la *Minerva* y no de su autor: no negamos que el estudioso y sabio Brocense leyese detenidamente el *LL* e incluso sus comentarios más importantes (la misma *Minerva* muestra que conoció los *Coniectanea* de José Escalígero). Es más, que lo hizo en realidad, se refleja muy probablemente en lo que hemos dado en llamar “retoques” de los textos de Varrón, que parecen algo intencionado y no casual (como puedan serlo ciertas corrupciones textuales debidas quizás a citar de memoria): en varias ocasiones, aunque la fuente casi segura de dichos textos es, en efecto, Ramus o Alvares, sin embargo hay cambios, p. ej., en la manera de referirse al *LL*. En todo caso, las ediciones de esta obra que, por una u otra razón, parecen reflejarse las más de las veces en la *Minerva* son la de Agustín y, quizás con más frecuencia aún, la de Vertranio.